

Se publica los miércoles
y sábados al precio de 50
pesetas de peseta al mes en la
Isla.
En provincias, 1,50 pesetas
trimestre.

EL VIGÍA CATÓLICO

DE CIUDADELA
CON APROBACIÓN DE LA AUTORIDAD ECLESIASTICA

ANUNCIOS Y AVISOS.
Los suscritores á 5 cént.
por línea.
Los no suscritores á 10 id.
Y las repeticiones á la mi-
tad de precio.

SECCION RELIGIOSA.

Domingo 8.—**X** Santos Ceferinos. Luciano y
compañeros mártires.

Lunes 9.—San Vidal martir y Santa Basilisa
virgen.

Martes 10.—San Gonzalo de Amarante confesor.

Miércoles 11.—San Higinio papa y martir.

Cultos.

Domingo 8.—La Misa y el oficio divino son de
la Dominica infraoctava y 1.^a despues de la Epi-
fanía, con rito semidoble y color blanco.

En el Rosario fiesta votiva en honor de Ntra.
Señora, con sermón por el Rdo. Dr. D. Gabriel
Vila Pbro.

En San Francisco á las 10 fiesta votiva en ho-
nor de Ntra. Señora de Lourdes predicando el
Rdo. D. Pedro Villalonga Ecnómico.

En San Agustín á las 8 de la mañana los Con-
gregantes de San Luis Gonzaga tendrán Misa de
Comunion, y por la tarde á las 2 y media el ejer-
cicio de costumbre con plática á cargo del M. I.
Sr. Arcediano Director de la Congregación.

En Santa Clara concluirá la solemne oración
de 40 horas, se espondrá S. D. M. á las 8 de la
mañana, siguiendo una misa rezada con medita-
ción, á las 10 la conventual cantada: á las 2 y
media de la tarde Trisagio cantado, á las cinco
Laudes, sermón á cargo del M. I. Dr. D. Anto-
nio Sintés Canónigo Penitenciario, procesion y
reserva.

Lunes 9.—La Misa y el oficio divino son del
3.^o día infra octava con rito semidoble color blanco.

En la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús se
principia la oración de 40 horas espondiéndose
S. D. M. á las 5 y cuarto de la tarde y reserván-
dose á las 6 y media.

Martes 10.—La Misa y el oficio divino son del
4.^o día infraoctava con rito semidoble y color
blanco.

Miércoles 11.—La Misa y el oficio divino son
del 5.^o día infra octava con rito semidoble color
blanco, haciéndose conmemoración de San Higi-
nio papa y mártir.

APOSTOLADO DE LA ORACION.

INTENCION GENERAL PARA ENERO.

El Jubileo episcopal del Padre Santo.

Oración cotidiana.

¡Oh Jesús mío! por medio del Corazón inma-
culado de María Santísima os ofrezco las oracio-
nes, obras y trabajos del presente día, para re-
parar las ofensas que se os hacen, y por las demás
intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco especialmente para que, con
ocasión del Jubileo episcopal de Leon XIII, se
lleve á cabo la vuelta y reconciliación de los ene-
migos y extraviados, á quienes llama Su Santia-
dad hace tanto tiempo.

PROPÓSITO

Contribuir eficazmente á la pacificación de los
ánimos, según lo pide la justicia y la caridad.

Recomendaciones de este mes para el centro lo-
cal de Ciudadela.

1.^a Por el acierto en las vocaciones, á fin de
que los fieles de esta isla, mediante el Corazón
de Jesús, correspondan á la gracia divina para

abrazar el estado de vida á que Dios respectiva-
mente les llama.

2.^a Para que se extienda cada día más en es-
ta ciudad la devoción á la Purísima Virgen Ma-
ría, como medio seguro para lograr que prospere
y aumente la dulcísima devoción del Sagrado Co-
razón de Jesús.

3.^a Varias necesidades particulares.

Santos Patronos del Apostolado en el mes de
Enero, y días en que los celadores y celado-
ras pueden ganar indulgencia plenaria, con las
condiciones ordinarias.

Día 3, Santa Genoveva, mártir.

» 29, San Francisco de Sales.

...Y ¡VIVA LA PEPA!

El ministerio se moría y las Cortes agoni-
zaban; y á semejanza de los enfermos de
Quevedo, que fallecieron *de un doctor*, aque-
llas importantes entidades sucumbieron de
sendos doctores, doctor por barba: Cánovas
y Silvela. Y, como en todo funeral y en to-
da cámara mortuoria, en el Congreso tuvo
lugar una explosión de afectos comprimidos:
lágrimas, pesames, indiscretos barruntos de
heredamiento... y salidas de tono.

...Y el señor Salmeron gritó: «¡Viva la Re-
pública!»

Así, en crudo: cabe tantos difuntos, era
oportuno un recuerdo á los vivos. Era su ex-
tremo en la legislatura que daba las boquea-
das. Tendría tantas cosas que decir! Y mi
krausista no puede decir más en tan poco
tiempo y en menos de tres palabras. Y lo que
el discurso de D. Nicolás no tuvo de largo,
le sobró de estentóreo: lo vociferó con toda
su alma masónica; con todo el calor con que
enseña la filosofía librepensadora; con todo
el interés (y no es un cargo) con que tradujo
el impío Draper.

Otros republicanos había en la Cámara;
pero fueron ó menos entusiastas, ó más pru-
dentes: ó no tenían pulmones para tanto, ó
miraron más por su harmónica laringe.

Aquel grito, más que en los oídos del pue-
blo, tuvo su eco en los bolsillos, que se va-
ciaron del último *perro chico*, para instalar
cómodamente una *geringa* de seis tiros de re-
gular calibre y de buen alcance. Las cadenas
de oro, con que algunos parecen sujetar el
tiempo y no atan más que el reloj, fueron
sustituidas por bramantes de enfardador. Al-
gunos se preguntaban: ¿Qué armero habrá
encargado el *solo* del señor Salmeron?... Y un
industrial iba de grupo en grupo, diciendo
con amabilidad de dependiente de mostrador:
«Señores... puñales, pistolas, revólveres de
los mejores sistemas»... (los señores inclusive.)

Aquel grito fué interpretado por la licencia
universal de caza humana; aquel grito re-
cuerda el *¡qué bailen!* lanzado por la soldades-
ca á la faz de sus jefes, sin duda por haberles
visto en el baile de prostitutas *cancanizado* en
el templo de Santa Mónica de Barcelona, ba-
jo la dirección de carnavalesca autoridad mi-
litar republicana; aquel grito significa los tres

ó cuatro cientos mil millones evaporados en
menos que canta un gallo... y nunca han
faltado gallos republicanos, más ó menos ca-
pones, sempiternos cantadores; aquel grito
señala la pérdida, la amputación cruenta de
nuestras Antillas, últimas migajas de las In-
dias españolas que no han sido devoradas en
el festín de la libertad.

Aquel grito expresaba persecución activa á
la Iglesia española, á la familia española, á la
idea española... es la síntesis, el emblema de
la doctrina que pretende borrar con múltiples
tachaduras de innumerables infamias, un nom-
bre de la Historia: *España cristiana*, sustituyén-
dolo por otro: *Iberia masónica*...

...Pero sobre todo el efecto del *viva* del se-
ñor Salmeron, fué (¿quién lo dijera!) desas-
troso para el señor Castelar. Recordó su Re-
pública posibilista, que, contra los deseos y
las convicciones del tribuno, contra lo que
de él esperaban, con más ó menos funda-
mento, la Universidad protestante de Ox-
ford y las Logias masónicas, reorganizó el
Ejército y acarició el Obispado... porque cien
mil carlistas armados tenían doscientas mil
intenciones de romper el gorrofrigio, luchan-
do por el Altar, el Hogar y el Trono. Recordó,
con espanto olímpico, las abrumadoras
pesadillas que durante su presidencia y repu-
blicana jefatura le robaron el sueño, é impi-
dieron el descanso: aquel vasco navarro, catalán
ó aragonés, siempre diferente y siem-
pre amenazador, empuñado el fusil humean-
te, gallardamente caladas boyna y bavoneta,
...hombre de aventajada talla, de bien nutri-
da y nudosa musculatura, en nada semejan-
te á la morbidez de formas y redondez de con-
tornos de linfático demócrata... Y trajo á su
lampiña frente, el *viva* de marras, la imagen
fatídica de la escoba de Pavía, que *guillotiné*
la República en el término de veinte minutos,
y solo sabe Dios lo que hubiera hecho si, más
valientes los Padres de la Patria, le hubiesen
dado mimbres y tiempo... Aquel *viva* le re-
presentó en Contreras, Ruiz Zorrilla, Pi... de
de los cuales D. Emilio se va progresivamen-
te apartando, siguiendo magestuosamente su
parabólica órbita cometa al rededor de la
Regencia... con sus apheios y periphelios
pudorosos, con sus elongaciones y acerca-
mientos honestos.

Que la República se acerca á paso gimnás-
tico, pocos lo ponen en duda y bastantes lo
desean. Lo que muchos ignoran es el procedi-
miento de que echarán mano los republica-
nos para afianzarla en el poder: es lo único en
que convinieron los pronombres de la inten-
tada coalición republicana, convertida gracias
á la esencia misma de los pactos sinalagná-
ticos, en *Colisión* republicana. En ello creemos
están conformes, (y rectificaremos si se nos
prueba lo contrario) Pi, Salmeron, Ruiz, Zo-
rrilla y Castelar. Es un procedimiento de se-
guros resultados: consiste (una vez proclama-
da *la Pepa*) en encarcelar á los Delegados de
D. Carlos y á los presidentes de las juntas
carlistas, y en fusilarlos, si los carcundas pro-

están como suelen, ó si las partidas no dependen las armas.

Como se vé, el expediente, refrendado por el Mrsonismo, no sólo es republicano de pura sangre, y eminentemente práctico, si que también perfectamente salvaje.

—Pepe, tú que eres tan leído, (preguntó un aragonés á un catalán) ¿qué significa República?

—¡Qué brutos sois los aragoneses! *Re-pública*... en castellano equivale á la *nada pública*; el *nihilismo*.

En efecto, si nuestro primer ensayo no fué el *tohu vabohu* del Génesis, ni el *caos* de los griegos, fué la confusión de España; el segundo...

Conste que soñaba: y quiero callar el resto, aun á trueque de abdicar la posibilidad de ser creído.

FRANCISCO.

CONTESTACION

DE S. M. LA REINA REGENTE DE ESPAÑA AL MENSAJE DE LOS REVERENDOS PRELADOS ASISTENTES AL CONGRESO CATÓLICO DE SEVILLA.

Muy Reverendo en Cristo Padre Zeferino Cardenal González.

Fué sobremanera grata á mi corazón la lectura del Mensaje en que los Venerables Prelados reunidos en Sevilla para presidir el Congreso Católico, quisieron, antes de regresar á sus diócesis, dar público testimonio de respeto y gratitud á mi persona, y de que en su amor al trono está el Episcopado español identificado con los sentimientos de toda la nación.

Sus bondadosas palabras llegan como bendiciones á la corona del Rey, mi augusto hijo, cuya vida Dios prospere, oyendo vuestras plegarias. Son semilla de paz y de concordia y á la vez augurio de que, para bien de la noble España, mis duelos y mis oraciones lograrán la recompensa de ver continuada en su reinado la tradición gloriosa de la monarquía, cuyas empresas constantes fueron ensanchar y enaltecer la patria, acrecentando con la dilatación de sus fronteras la grey católica y el establecimiento de la Iglesia.

En cuanto vuestro Mensaje expresa deseos que tocan directamente á la gobernación del país, cumpliendo mis deberes de Reina constitucional lo pongo en manos de mis ministros responsables para que me aconsejen lo que convenga al bien de la Iglesia y del Estado. En su probado celo por la salud de mi pueblo, y teniendo en consideración los varios elementos en que el régimen de la sociedad civil tiene que inspirarse, prestarán, sin duda, á vuestras indicaciones la atención que merecen la piedad y la sabiduría de Prelados tan ilustres.

Os ruego, Venerable Cardenal y caro amigo, que transmitais á los muy Reverendos Arzobispos y Reverendos Obispos que firman el elocuente documento á que contesto, la expresión de mis más vehementes sentimientos de Reina y de hija fiel de la Iglesia, que son procurar el bien de la nación, cuyo cetro he de conservar para mi augusto hijo bajo el amparo de la Providencia, y confortarme con vuestras bendiciones y con las de la Santidad del Romano Pontífice el Venerable y muy amado León XIII.

Sea, muy Reverendo Cardenal González, Nuestro Señor Jesucristo en vuestra continua protección y guarda.

Palacio á diecisiete de Diciembre de mil ochocientos noventa y dos.

MARÍA CRISTINA.

Entre las protestas elevadas al Gobierno y á S. M. la Reina contra la apertura de un templo protestante en Madrid merece especial mención la siguiente, á la cual nos adherimos con todo nuestra alma:

PROTESTA DE LOS CATÓLICOS

DE JÁTIVA Á S. M. LA REINA REGENTE

Señora:

Ha llegado una de esas ocasiones en que el pueblo español, en su inmensa mayoría católico, cree de su deber hacer llegar su voz hasta las gradas del trono que ocupa V. M. con su augusto hijo, y hacerle respetosa exposición de sus deseos.

Y al acudir á V. M. lo hacemos con confianza de ser atendidos, ya por vuestra benevolencia y la justicia de lo que pedimos, ya porque recordamos con vuestras preclaras virtudes las repetidas muestras de Catolicismo sincero que V. M. ha dado, el tierno acto de consagrar vuestro augusto hijo el Rey D. Alfonso XIII (q. D. g.) al Sagrado Corazón de Jesús, y la demostración solemne de predilección paternal que os dió el Soberano Pontífice León XIII distinguiendo á V. M. con la Rosa de Oro.

Los sectarios del protestantismo, tantas veces valientemente combatidos en nuestra amada patria por eminentes talentos, han levantado en la calle de la Beneficencia de Madrid un edificio de apariencia exterior religiosa, y que obedece al destino para que ha sido construido de iglesia protestante.

Ese edificio iglesia pretenden inaugurarle con aparatosa solemnidad. Esto sera un insulto inferido en el mismo centro de la nación á las creencias de la casi totalidad de los españoles.

La Constitución del Estado, en su art. 11, párrafo 3.º, prohíbe toda ceremonia ó manifestación pública de cualquier culto que no sea el católico ó del Estado. El decorado y construcción exterior de ese edificio es una manifestación pública contraria á la Constitución, que ninguna disposición legal autoriza, ni ninguna interpretación recta y gramatical del precepto ampara.

El anterior Gobierno creyó de su deber no permitir la inauguración de dicho edificio en esas condiciones.

El nuevo Gobierno del Sr. Sagasta ha acordado conceder la autorización para dicha inauguración.

El Gobierno, al tomar ese acuerdo, ha infringido la Constitución, Código fundamental del Estado, garantía de paz que tan altos respetos merece, y que V. M. Juró ante Dios defender al encargarse de la regencia del reino durante la menor edad de vuestro augusto hijo.

Ese acuerdo, augusta soberana, pone en alarma las conciencias de los católicos españoles; de un modo impolítico viene á hacer infructuosas las adhesiones del Episcopado á la actual dinastía, y á interrumpir bruscamente la atracción de simpatías de grandes masas al trono que vuestra majestad ocupa.

Ese hecho y ese acuerdo reviste excepcional importancia por el funesto precedente que sienta, y por el cual se camina rápidamente de la tolerancia á la libertad de cultos que implantó la revolución.

Aún vive la Reina doña Isabel II; ella, mejor que nadie, podrá decir á V. M. cuántas veces se ha arrepentido de su debilidad en haber cedido á las exigencias de O'Donnell para que reconociese el nuevo reino de Italia, que pretende con el hecho de fuerza consumado justificar el atropello y la espoliación.

Aquel desacierto político infirió honda heri-

da en el corazón de los católicos españoles que aman al Pontífice, y la historia dirá á V. M. cómo desde aquel día se debilitaron las simpatías, y el trono se tambaleó y sobrevino la caída de aquella Reina y la desolación á España.

Vuestra majestad, con sus virtudes y su talento, ha hecho recordar en distintas ocasiones á los españoles á nuestra gran Reina Isabel I de Castilla, la Católica; no dudamos que, como ella, dará también V. M. oportuna muestra de sus energías y de sus elevadas dotes de gobierno.

Expuesto atentamente lo que antecede á la superior consideración de V. M., reverentes le Suplicamos que, haciendo uso del poder moderador, no permita se infrinja la Constitución con la inauguración solemne de la iglesia ó capilla protestante, bien haciendo que el Gobierno vuelva sobre su acuerdo, y lo reforme, bien ordenando que se modifiquen las circunstancias exteriores del edificio iglesia de la calle de la Beneficencia.

Esta actitud franca y resuelta de V. M., le valdrá las bendiciones de Dios y el entusiasta aplauso de los católicos españoles que piden á la Providencia por su preciosa vida, y besan los reverendos pies de V. M.

(Siguen las firmas de gran número de católicos.)

TELEGRAMAS.

Madrid 29.—Don Enrique Gaspar ha sido nombrado consul de España en Cetta.

Segun Real orden publicada por la *Gaceta*, el monopolio para la venta de cerillas empezará á regir el día 15 del próximo Enero. Después de esta fecha será considerada como delito la venta por personas no autorizadas.

Se ha fijado en media gruesa de cerillas y en 35 tiras de á 125 fósforos de cartón el máximo que cualquier particular podrá tener en su poder.

El Baron de Rostschild ha entregado un millón de francos á la Asistencia pública para repartirlos á los pobres y á los hospitales.

Madrid 30.—El Sr. Gamazo ha manifestado á una comisión de la Cámara de comercio que está dispuesto á facilitar el mercado interior, rebajando los derechos de consumos en un 40 por 100; respecto á la contribución industrial y el impuesto sobre los alcoholes oirá antes del 15 de Enero próximo á las Cámaras de comercio y agrícolas.

Madrid 30.—el Consejo acordó ensayar el cultivo del tabaco en los establecimientos del ramo de Fomento. Aprobóse el proyecto de ley sobre casos de abordaje y siniestros en buques mercantes, según las conclusiones del Congreso Norte-americano;

GACETILLA.

Gracias al celo y actividad que caracterizan á nuestro venerable Prelado, con el apoyo de varias personas distinguidas de la población, pronto será un hecho en Ciudadela el establecimiento de una Caja de ahorros y Monte de Piedad, instituciones ambas sumamente beneficiosas de un modo especial para las clases pobres, á las que por una parte se las facilita la acumulación de economías para constituir un capital, y por otra el que en casos apurados obtengan pequeños préstamos con módico interés, libránolos de manos usurarias que les absorben por completo sus cortos haberes, prevaleándose de las circunstancias desgraciadas del necesitado.

El corazón se llena de entusiasmo al considerar que las excitaciones de la prensa católica han encontrado eco en la España de Pelayo y de Recaredo, para protestar contra la violación del art. 11 de la Constitución del 76. Como siempre, la mujer verdaderamente española se ha acercado en son de protesta á los poderes públicos para que libren á nuestra patria de la vergüenza de que se inaugure el templo protestante en la Capital primera de la Nación. ¡Bendita una y mil veces la nación que abriga en su seno valientes heroínas como las que en estos días trabajan en Madrid, Valencia y otras poblaciones en defensa de su Dios y de su patria! ¡Adelante piadosas señoras no desmayéis! Dios desde lo alto de los cielos os bendice, el mundo os admira y España os apellida la honra de nuestro pueblo!

Somos, por la misericordia de Dios, católicos, apóstólicos, romanos; anhelamos, con todo el fervor de nuestra alma, ver restablecido en el mundo el reinado de Jesucristo, y he aquí porqué unimos también nuestra ferviente protesta, á las muchas que de todos los ángulos de España se elevan en estos días al Gobierno, pidiendo no se conceda permiso á la inauguración de la capilla protestante.

Urge, pues, católicos, obedecer los consejos del Papa y de los Obispos, para que nos unamos de veras y podamos defender el precioso tesoro de la fe, que contra toda justicia se nos quiere arrebatar. Por manera, que ya no les basta á estos Gobiernos liberales, abusar de nuestra paciencia abrumándonos con toda clase de impuestos. Quieren por lo visto, despojarnos de todo; de los bienes temporales y de la fe; de los útiles necesarios para la vida del cuerpo y de los consuelos y esperanzas en que se encierra la vida de nuestras almas.

Nos hallamos en visperas de elecciones, abstengámonos los católicos de votar á ningún candidato, que no haga pública y explícita profesión de defender los principios católicos en la Cámara parlamentaria. ¡Ojalá fuésemos todos de un mismo parecer!

Al anochecer del miércoles último pasando nuestro venerable Prelado con sus familiares, por una casa en que se viaticaba á un enfermo, llamado D. Juan Camps, Su Ilma. se paró en la mencionada casa, acompañando despues al Viático con una vela hasta la parroquia del Rosario. ¡Bellísimo y edificante ejemplo!

La semana pasada se presentaron varios vecinos de Establiments á la redacción de nuestro colega palmesano, «El Católico Balear» para que éste desmintiera absoluta y terminantemente las especies algunas tanto imperiosas para el Sr. Vicario de aquel pueblo, referentes á las Maitines y Misa de Gallo, vertidas en un suelto de «Las Baleares»; y copiado por «El Liberal Palmesano».

¡Ojalá tuvieran muchos imitadores los mencionados vecinos!

El Exmo. Sr. Ministro de Fomento ha acordado ampliar hasta el 15 de Enero próximo el plazo para la inscripción y admisión de objetos ó productos destinados á la Exposición universal de Chicago siendo dicho plazo improrrogable.

La Administración de Contribuciones de esta provincia hace saber á los capitalistas que emplean sus fondos en valores mobiliarios cotizables en bolsa, nacionales ó extranjeros, prestamistas hipotecarios, Notarios, empresarios de teatros y sociedades cooperativas de producción, consumos ó crédito, que desde luego presenten en dicha oficina ó en las Alcaldías respectivas las declaraciones ó relaciones á que están obligados y cumplan los demás requisitos indispensables para liquidarles la contribución que deben satisfacer con arreglo al nuevo Reglamento provisional para la imposición, administración y cobranza de la contribución Industrial y de Comercio.

Se halla en Mahón un comisionado por el Ministerio francés de Instrucción pública para adquirir datos acerca de la dominación francesa en Menorca, á cuyo efecto está examinando los documentos que de aquella época existen en el archivo municipal de la ciudad.

Hace ya días que los periódicos de todos matices vienen publicando y comentando las noticias que transmiten de París, acerca del ruidoso proceso de la Empresa del Canal de Panamá. Y aunque todavía no se ha hecho por completo la luz en tan asqueroso asunto, —si bien creemos que no ha de llegar nunca á ponerle del todo en claro— tales cosas se han visto ya, que bastan y sobran para pintar de cuerpo entero á sus autores, siendo casi todos los más ilustres políticos de la vecina República.

Si el pueblo francés en vista de lo que le pasa ahora abriera los ojos á la luz de la verdad, y convencido de que los hombres que le rigen en nombre de la libertad, solamente la usan para ponerla al servicio de su propio peculio, llevándole á la ruina, y diera el primero el ejemplo á los pueblos de Europa para volver las ideas católicas, como fué el primero en apartarse de ellos, todavía se podrían dar muchas gracias á Dios, porque los escándalos del Panamá serían venturosamente fecundos.

Con este dato ya no nos sorprenderá saber que haya diputados, representantes de la nación, padres de la patria, que vendan su conciencia y su voto por unos miles de pesetas. Y ¿qué nos ha de sorprender, cuando no otra cosa hemos visto ya en España, con la desamortización eclesiástica, las ventas de los bienes de los pueblos, y tantos y tantos otros despojos que todos conocemos?

Las lecciones de la experiencia son siempre saludables, aunque sea muy duro el recibirlas. *Ab uno disce omnes.*

Nuestro apreciable compañero «El Diablo Cojuelo», de Zaragoza, publicó en el número perteneciente en el viernes 16 del pasado mes en su sección titulada «En la picota», el suelto que á continuación copiamos:

Advertencia interesante.

Por ser muchas las cartas que de todas las provincias hemos recibido en diferentes ocasiones estimulándonos al cambio del título de nuestro semanario y ser muy atendibles las razones que contienen, anunciamos á nuestros suscriptores y amigos, que desde el primer número correspondiente al próximo mes de Enero, nuestra publicación se titulará de ese modo: *¿La Bomba final?*

La intencionada cabecera que está dibujando el Sr. D. Paciano Ross, de Barcelona, explicará cumplidamente el título; y claro que el periódico ha de ser cada día más decidido campeón de la causa católica, porque todas nuestras ambiciones se reducen á ser soldados de las primeras guerrillas, ocupando, á cuerpo descubierto contra la impiedad, los puestos más peligrosos, porque dispuestos nos hallamos á dar nuestras vidas y todo cuanto poseemos, por el triunfo DEL REINADO SOCIAL DE NUESTRO SEÑOR JESUCRISTO. Esta y no otra es nuestra ambición.

Rogamos á todos los periódicos católicos que nos honran con el cambio, publiquen esta noticia en la forma que la crean conveniente.»

Queda cumplido el ruego que dirige nuestro apreciable colega y advertimos también á nuestros suscriptores lectora, se fijen bien en la anterior advertencia.

Según vemos en varios periódicos comunican de Leon, que á instancia del ministerio fiscal ha sido procesado criminalmente el escritor D. Antonio de Valbuena, conocido por «Miguel de Escalda», por injurias y calumnias inferidas al Episcopado Español y señaladamente al prelado de Leon, en el periódico «La Montaña» que se publica en dicha ciudad.

Un abismo llama á otro abismo. El purito de satirizar á derecha é izquierda, ha llevado á esa pluma, quizá una de las mejores de España, por terrenos resbaladizos, hasta que se han cubierto de cieno, al pretender arrojar á la cara de Príncipes agrogios de la Iglesia católica. Tu lo quisiste, tu lo ten....

La Gaceta de Madrid de 1.º actual publica entre varias las siguientes vacantes que se han de proveer en Sargentos y licenciados del ejército:

Cuerpo de Vigilancia de Barcelona

Cuatro agentes de primera clase con mil pesetas anuales cada vacante.

Encargado de la estación telegráfica de Soller con el haber anual de 960 pesetas.

Los aspirantes podrán presentar sus solicitudes hasta fin de mes.

El Sr. Sagasta contestó á la protesta elevada por el Sr. Obispo y las señoras de las Asociaciones piadosas de Mallorca contra la apertura pública y solemne de la capilla evangélica en Madrid, con el siguiente telegrama: «Presidente Consejo de Ministros al Obispo.—Mallorca.

Asegure V. S. I. á los firmantes del telegrama que el Gobierno cumplirá estrictamente las leyes.» ¿Como interpretarán los liberales el artículo 11 de la Constitución para resolver el presente caso? Vivimos y lo veremos.

ANUNCIOS.

Petit Misatjer del Sagrat Cor de Jesús, Revista mensual del Apostolat de la Oració. Ad llicencia eclesiástica.

Condicions.—Lo *Petit Misatjer del Sagrat Cor* sortirà cada mes a comptar desde'l Janer propinent, en fascicles de 16 ó 20 planas, ab cobertade color, iguals al present prospecte.

Se fetxará lo día primer del mes respectiu, pero se comensará á repartir cinch días abans, pera major conveniencia dels suscriptors y dels Centres del Apostolat de la Oració.

Contindrà: Explicació de la intenció donada cada mes als socis del dit Apostolat; Secció doctrinal; Crónica de la devoció al Sagrat Cor en Catalunya, Mallorca y Valencia; Crónica general religiosa; Bibliografía; Tressor, y Calendari del Sagrat Cor de Jesús, y además un Santoral catalá y una Secció de varietats literarias, que anirán ab numeració apart.

Costará la suscripció dos pesetas l'any, per adelantat, poguent los sacerdotes obtenirla per ells y per las personas á son cárrech, mitjansant celebració pe una Missa per cada suscripció, á intenció del *Petit Misatjer*. Dirirse per tot á la *Llibreria y Tipografia Católica*, Pi, 5, botiga, Barcelona.

LUZ Y ESPEJO de jovenes cristianos, ó rasgos principales de la fisonomia angélica de San Luis Gonzaga, para instruccion de la juventud de nuestros siglos Enriquece esta edicion gran número de finos grabados.—En 8.º, de buen papel y elegante impresion, 75 cénts. en rústica, con cubierta alegórica á tres tintas, y 1.25 pta. encuadernado en percalina y plancha dorada, grabada exprofeso Es propio para premios y aguinados.

MANUAL de la Santa Misa y de los Santos Sacramentos de Penitencia y Comunión.—En forma sencilla, al alcance de los niños, se dan instrucciones para oír Misa y recibir los Santos Sacramentos con fruto. Va al fin un piadoso *Via Crucis*.—En 16.º, 25 cénts. en rústica

VIDA del Santo Rey D. Fernando III de España, por D. José M.ª Settier.—Edicion de lujo con cuatro láminas finas en 8.º mayor, 2 ptas. en rústica, y 3 en tela con plancha dorada.

CATECISMO POLÍLICO, Instruccion popular para uso del pueblo, por D. Serafin Casas y Abad, catedrático del Instituto de Huesca.—En 8.º, 15 cénts.

EL CLERO Y LA POLÍTICA, ó la participacion del clero en la politica, por D.

Domingo Benigno Cruz, canónigo. En 8.º 50 céns. en rústica.

Todas estas obras se encuentran en esta imprenta.

Movimiento del Puerto.

Buques entrados.

Día 4.—De Cartagena pailebot «Industria», de 40 tds., pat. Martín Pons, con 6 trisp., y efectos.

Día 5.—De Alendia laud «2 María», de 8 tds., pat. Pedro Cerda, con 4 trips., y efectos.

Buques despachados.

Día 2.—Para Barcelona vapor «Leon de Oro», de 278 tds., cap. Francisco Arguimbau, con 17 trips., y efectos.

TINTAS

PARA ESCRIBIR, SELLAR Y COPIAR.

Se halla de venta en esta imprenta

Cromos, estampas y recortes

vistas y paisajes.

Se hallan en la imprenta de este periódico.

SORPRENDENTE BENEFICIO

de oportunidad en obsequio á nuestros suscritores y lectores
Magnífico regalo para hacer con motivo de Navidad y año nuevo
EL VIGIA CATÓLICO

Agradecidos á la deferencia de sus abonados y lectores y sin reparar en los sacrificios y gastos que esto reporta se ha conseguido dar un objeto que en verdad supera á todos en baratura elegancia y utilidad, siendo un recuerdo eterno por su duracion para las familias, pues en ello hemos puesto empeño para que todos lo pidan, por lo que no podrán quejarse y de ello se convencerán al recibirlo. Hacemos pues el único regalo hasta el día con el cual puede quedar satisfecho el más exigente; ASI PUES hoy bien para su casa, ó para hacer un verdadero Regalo, nuestros suscritores y lectores pueden recoger el

MARCO PARA RETRATO

de placa de aluminium y rodeado de pelux

Explicacion de este hermoso objeto.

Se compone de 18 piezas, tiene 4 grandes clavos de metal inalterables y 14 clavos pequeños. La placa del rico metal de ALUMINIUM mide 28 centímetros de alto por 20 de ancho y el buen pelux ó felpa encarnado que lo rodea mide tres centímetros, con bien combinados colores y el todo forma un total de 35 centímetros de alto por 27 de ancho. Hay incrustados en el aluminium hermosos dragones, mariposas, rosetas, etc., etc. Por la parte de detrás tiene su tapa movable con vistoso pasador para meter el retrato ó lo que se desee, quedando herméticamente cerrado. Teniendo además 4 garfios giratorios que sujetan el limpio cristal que tiene y el retrato que se ponga. Hay el HUECO suficiente para los tamaños del retrato, tiene argolla para colgarse y puede ponerse apaisado ó de lado, ó bien encima de cualquier mueble, etcétera. EMBALAGE: Cada MARCO para retrato va liado en papel de seda y con una caja de cartón fina blanca con diseño y todo junto en fuerte caja de madera. Nada más diremos, cada suscriptor ó lector que remita la insignificante cantidad de SIETE PESETAS y lo recibirá franco de porte, teniendo la seguridad que quedarán satisfechos, puesto que verán al recibirlo la VERDAD de lo espuesto y que vale mucho más de siete pesetas libre de todo gasto por lo que recibiremos un aplauso de todos, puesto que de ello estamos pronto á dar una prueba.

Al hacer la peticion, cortar el talon de Administracion que se indica y poner bien claro en la carta el nombre direccion, pueblo, estacion, provincia etc.

Administración de EL VIGIA CATOLICO Ciudadela.	Talon de Administracion núm.	Vale hasta el día 10 Enero 1908. 7 pesetas.
	VALE POR	
MARCO PARA RETRATO		
de placa Aluminium rodeado de pelux		
Encargados de remitirlo en toda España		
SRES. SOLÍS Y C.ª CENTRO DE ANUNCIOS		
Calle de Santa Ana 22.—Barcelona		

Instrucciones. Cortar este talon de Administracion y precisamente remitirlo á los Sres. SOLIS y C.ª, calle SANTA ANA, núm. 22, BARCELONA, acompañando á la carta SIETE PESETAS en letra de fácil cobro de Giro mútuo ó sellos de correos, quienes se cuidarán de todo y servirán nuestros suscritores y lectores, con prontitud libre de todo gasto y seguridad.

Importante. Con este mismo Talon de Administracion puede adquirirse por DIEZ PESETAS mas el hermoso ESPEJO pintado al óleo todo de Cristal Biselado que tanto á llamado la atencion, como tambien al que remita otras Diez pesetas, recibirá el magnífico Busto de Colon al Hóleo-Argentifero broncado con peana negra brillante y que en estos dias se anuncia.

Biblioteca del Hogar.

Serie de novelitas de sana tendencia moral, en 8.º mayor, con licencia eclesiástica, ilustradas con profusion de interesantes dibujos del artista D. Paciano Ross.

Van publicadas las siguientes:

No mas mostrador, por D. Francisco de Paula Capella, á 75 céns. de peseta en rústica, y 1.25 en tela con plancha dorada.

Espera, por Aurora Lista, á 75 cénts. en rústica, y 1.25 en tela.

Sin Dios, por Raquel, á 75 céns. en rústica, y 1.25 en tela.

La Gitana, ó una aventura en los Pirineos, por don Francisco de P. Capella 75 céns. en rústica, y 1.25 en tela.

Cadena de oro, por Aurora Lista, se acaba de publicar, adornada con ochenta dibujos, y consta de 324 pags., á 1.25 ptas. en rústica, y 1.75 en tela.

Se hallan de venta en la imprenta de este periódico.

SUBASTA

El día 7 de Enero se venderán, en pública y estrajudicial subasta que tendrá lugar en la notaria del Dr. Anglada á las 11 de la mañana, la casa número 27 de la calle de la Purísima y una porcion de terreno de 2 hectareas 2 areas 27 centiareas sita en el camino de la Torre del Ram, pertenecientes ambas fincas á los menores Juan y Margarita Vila Florit.

El Plieho de condiciones se halla de manifiesto en la expresada notari.

Tipografía Católica del Sagrado Corazon de Jesús
á cargo de Rafael Massanet, Alcántara, 11